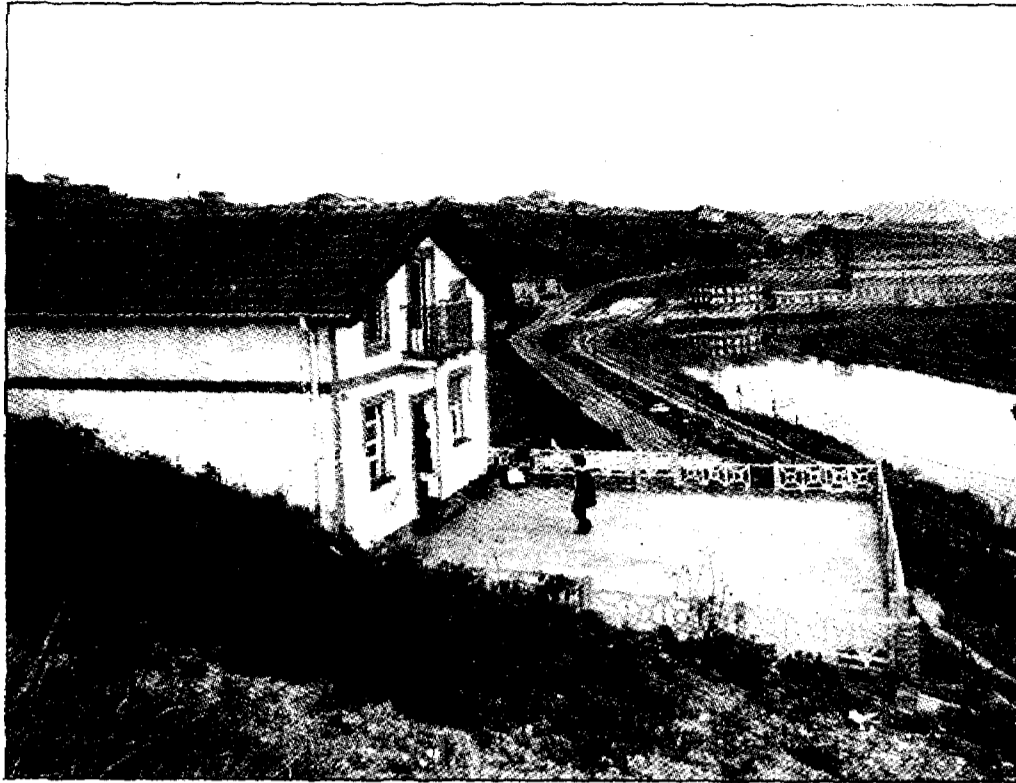


El arsenal de ETApM intervenido en Vizcaya



El caserío donde se ha encontrado el arsenal de armas y explosivos de ETApM. A la derecha, el agujero por donde se entra en el depósito de las armas, semejante al efectuado en la casa de Trasmoz donde estuvo secuestrado el doctor Iglesias. GARCIA FRANCES

El hallazgo es fruto de la detención de los secuestradores del padre de Julio Iglesias

La policía confisca en Vizcaya un gran arsenal de ETApM, compuesto de 356 armas y 50 kilogramos de explosivos

JAVIER ANGULO, Bilbao

Miembros de la Brigada Central de Información (antiterrorista) llegados a Bilbao en la noche del martes localizaron y confiscaron en la madrugada de ayer un importante arsenal, compuesto de 356 armas de diferentes tipos, munición y 50 kilogramos de explosivos, perteneciente a ETA Político-militar que estaba oculto en una pequeña casa rural situada entre las localidades de Erandio y Asúa, anexionadas al Ayuntamiento de Bilbao. El hallazgo es fruto de los interrogatorios a que han sido sometidos los miembros del comando secuestrador del doctor Iglesias.

La operación policial se inició a las siete de la tarde del martes en Madrid. Desde la Dirección de la Seguridad del Estado, treinta inspectores de la Brigada Central de Información se pusieron en camino hacia Bilbao a bordo de una flota de vehículos. En uno de ellos viajaba, escoltado, José Luis Gutiérrez, principal implicado en el secuestro del doctor Julio Iglesias, detenido en la madrugada del domingo, en Trasmoz, junto al resto del comando que retenía al padre del cantante.

El propio José Luis Gutiérrez les condujo hasta una pequeña casa rural de dos plantas construida sobre un alto, situado justamente sobre el lado derecho de la carretera que une las localidades de Erandio y Asúa, que es conocida como Playabari. Era el domicilio habitual de su cuñada Lidia Fontebilla, que vivía allí con sus nueve hijos, en edades comprendidas entre diecisiete años y dos meses, y con su compañero José Luis Bilbao.

Escondite de difícil acceso

En el lateral derecho de la vivienda, y ganando espacio al subsuelo de la misma, se había habilitado una pieza de pequeñas dimensiones que servía de lavadero, y a la que se accedía, desde la terraza situada frente a la casa, por una escalera rudimentaria. Precisamente en los bajos del citado lavadero, cuya obra de albañilería, relativamente reciente, se cree es obra de José Luis Gutiérrez, se había camuflado una trampilla que da acceso a un estrecho túnel de tres metros que conduce a un doble sótano ciego de algo más de seis metros cuadrados.

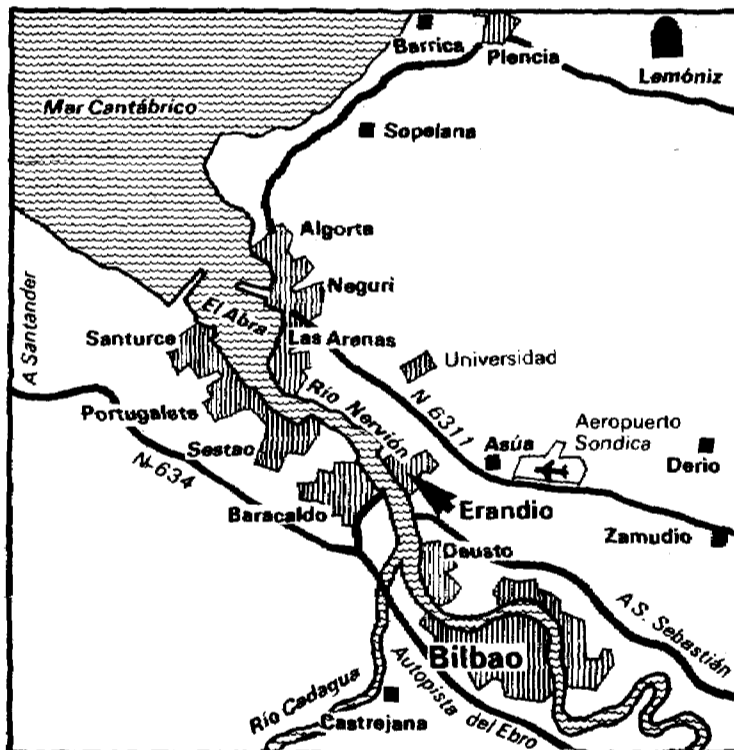
En éste se ocultaba un importante arsenal de armas, municiones y explosivos perteneciente a la

organización ETApM. Se tiene la impresión de que se trata del más importante y acaso el único almacén de armamento de los *polts-milis*.

Hacia las 0.30 horas del martes llegaban a la vivienda los miembros de la Brigada Central de Información. Mientras unos se dirigían directamente, con José Luis Gutiérrez, al lugar donde se ocultaba el arsenal, el resto llamaba a la puerta principal de la vivienda. Tras identificarse y comunicar el motivo de su presencia allí, detuvieron a Lidia Fontebilla y a José Angel Bilbao, que desde el primer momento afirmaron desconocer la existencia del arsenal de armas y de las actividades de José Luis Gutiérrez, a quien minutos más tarde reconocerían, con sorpresa, entre los inspectores.

La Jefatura de Bilbao desconocía los detalles

A la una de la madrugada de ayer, una vez realizada una primera evaluación de las armas, municiones, explosivos y otros materiales —entre ellos chalecos antibalas, detonantes y manuales para la confección de artefactos—, miembros de la Brigada Central de Información telefonaron a la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, que, al parecer, desconocía todos



En el gráfico se señala la situación del caserío donde se escondía el arsenal de ETApM intervenido el martes por la brigada antiterrorista.

los detalles de la operación, para solicitar que se les enviara un camión Avia para cargar el material confiscado. La operación de carga del vehículo, en la que participaron policías nacionales y guardias civiles, se realizó en medio de importantes medidas de seguridad, y concluyó hacia las 2.30 horas.

Lidia Fontebilla, viuda desde hace tres años, convivía con José Luis Bilbao, padre de su último hijo. Ambos permanecían detenidos en las dependencias de la Dirección de la Seguridad del Estado, en Madrid.

La propietaria de la vivienda en la que se encontró el arsenal de armas de ETApM reside en la capital bilbaína y ha declarado que desconocía que en la casa se hubiera realizado obra de albañilería alguna.

La resolución del secuestro del doctor Iglesias y la detención del comando que lo llevó a cabo fue posible por la detención el jueves pasado, en Bilbao, de Jesús Urrutia Santamaria, al que la policía ocupó una carta manuscrita del doctor Iglesias dirigida a su familia.

Relación de armas intervenidas por la policía

El material intervenido por la policía a ETApM es el siguiente:

- 336 escopetas.
- 2.565 cartuchos.
- Un lanzagranadas de fabricación soviética, de las mismas características que el utilizado contra el palacio de la Moncloa.
- Cinco granadas para bazuca.
- Siete rifles.
- Cuatro metralletas.
- Cuatro pistolas.
- Cuatro revólveres.
- Cincuenta kilos de explosivos.
- Tres chalecos antibalas.
- Libros y diverso material de instrucción para el manejo de armas.
- Numerosas pelucas y pasamontañas y otros efectos.

El RPG-7 soviético

El lanzagranadas RPG-7, de fabricación soviética, es un arma antitanque de corto alcance, ampliamente utilizado por los países del Pacto de Varsovia y sus aliados. Desde su aparición, en 1962, ha sido utilizado en varias guerras y, a pesar de su apariencia poco convencional, está considerado como efectivo y eficaz. Al parecer, es del mismo tipo que el utilizado el martes pasado en un ataque contra un reactor nuclear francés.

El modelo original ha sufrido dos variantes, RPG-7D y RPG-7V, este último el más utilizado en la actualidad. Sus características técnicas son: calibre, 40 milímetros; calibre del proyectil, 85 milímetros; longitud del lanzagranadas, 990 milímetros; peso, 7 kilos; peso de la granada, 2,25 kilos; alcance sobre un objetivo estático, 500 metros; alcance sobre un objetivo móvil, 300 metros; penetración en blindaje, 320 milímetros.